



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 27 de noviembre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 319/2022**

**26/11/2022**

**HURTOS**

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto. Damnificada expresa que le fue faltante de su finca un teléfono celular marca Xiaomi, modelo Redmi 6. Avalúa en \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).

Fue formulada denuncia por hurto en comercio de rubro panadería ubicado en jurisdicción de Seccional Primera.

Denunciante expresa que concurrió a su local, constatando daños en la puerta de ingreso al mismo, notando la faltante de dinero por la suma de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos). Avaluando en totalidad en \$ 28.000 (veintiocho mil pesos uruguayos).

Concorre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Efectúan denuncia por hurto de combustible en Seccional Segunda. Damnificado agrega que el día viernes 25 de los corrientes, constató la faltante de 80 litros de gasoil, desde camión marca Mercedes Benz el cual permanecía en explanada para estacionamiento de estación de servicio de la ciudad. Avalúa en \$ 6.000 (seis mil pesos uruguayos).

Mediante llamado telefónico a Seccional Tercera solicitan presencia Policial en Ruta N.º 2 altura del kilómetro N.º 277 por hurto.



Denunciante expresa que se desempeña como transportista, estacionando en explanada del lugar para poder descansar, percatándose luego de su descanso que le eran faltantes una garrafa de 3 kilos, varios utensilios de cocina, una lona para camión de 15 por 6 metros, y 200 litros de gasoil. Avaluando el total hurtado en US\$ 1.200 (mil doscientos dólares americanos).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Es enterada Fiscalía de turno. Se investiga.

Fue formulada denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. Damnificado agrega que constató la faltante de un mate (sin más datos) y una bombilla de alpaca desde el interior de su vehículo el cual permanecía estacionado en la vía pública sin asegurar. Avalúa en \$ 1.800 (mil ochocientos pesos uruguayos).

Se recibe denuncia de hurto en Seccional Segunda. Denunciante expresa que en la madrugada de la fecha escuchó ruidos provenientes de su comercio de rubro almacén, constatando la rotura del vidrio de la puerta de ingreso y la faltante de dinero por la suma de \$ 600 (seiscientos pesos uruguayos). Avaluando en \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos).

Formulan denuncia por hurto en Seccional Primera. Denunciante agrega que en la fecha constata el hurto de una caja de herramientas de color gris (s/ más datos) y una jabalina para descarga a tierra de material cobre de 2 metros, objetos que se encontraban dentro de su vehículo el cual permanecía estacionado en la vía pública sin asegurar. Avaluó en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).

Con hora 10:40 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta de hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Segunda.

Entrevistado el damnificado expresa que se encontraba en su domicilio, cuando se dirige al baño, saliendo a los 10 minutos percatándose que le era faltante desde el interior



de su inmueble una garrafa de 13 kilos, agregando que la puerta de ingreso al lugar se encontraba abierta. No avaluó por desconocer.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Dan cuenta en Seccional Sexta – Palmitas el hurto de bicicleta marca Graziella, de color negro, rodado 28 la cual permanecía sin asegurar en la vía pública. Fue avaluada en \$ 600 (seiscientos pesos uruguayos).

Continuando con actuaciones momentos que personal de Seccional Sub Décima – Risso se encontraba efectuando recorridas en Ruta N.º 2 altura del kilómetro N.º 225 avista un masculino el cual se desplazaba en el objeto denunciado, deteniendo su marcha se procede a la conducción del mismo a Seccional Policial.

Se da intervención a Fiscal de turno Dra. Escobar la que dispone que ingrese detenido, el birrodado sea entregado a su propietario, y continúen con actuaciones.

Luego de tomar declaraciones pertinentes es enterada nuevamente Fiscalía competente, quien dispone en cese de detención del imputado bajo emplazamiento.

Realizó tareas inherentes a su cometido Policía Científica Zona 3 .

## **LESIONES PERSONALES**

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por lesiones. Damnificado expresa se encontraba en encuentro deportivo en cancha ubicada en la jurisdicción desempeñándose como Director Técnico de categoría año 2012, cuando en un momento dos de los niños mantienen un inconveniente, entrando en el escenario deportivo el progenitor de uno de los menores el cual increpa al damnificado, agrediéndolo físicamente.

Concurre ambulancia de Ems quien traslada al lesionado a centro asistencial donde se le constatan lesiones.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.



## **ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE**

Ponen en conocimiento en Seccional Once – Cardona siniestro de tránsito ocurrido en calles Boulevard Cardona – Florencio Sánchez y Alejandro Gallinal.

Personal actuante establece una colisión entre una moto marca Baccio, modelo 125 la cual era conducida por masculino de 18 años de edad, llevando como acompañante a una menor de 15 años de edad, los cuales debido a sus lesiones son trasladados a centro asistencial, donde médico a cargo expide certificado médico el cual reza: “Politraumatismo con lesiones a evaluar” para el conductor, y “Politraumatismo leve” para su acompañante.

El restante se trataría de una femenina de 13 años de edad la cual se desplazaba en moto marca Yumbo, modelo max 110 cc la que no sufrió lesiones, llevando como acompañante a otra femenina de su misma edad la cual fue trasladada a centro asistencial habiéndole constatado lesiones moderadas.

Concurre Personal de Policía Científica Zona 3 y Brigada de Transito Municipal quienes realizan tareas inherentes a su cometido

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **DISPARO DE ARMA DE FUEGO – DETENIDO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 00:22 ponen en conocimiento hecho acontecido con disparos de arma de fuego en calles Ing. Carlos Magnone y Ansina jurisdicción de Seccional Primera.

Personal de Área de Investigaciones Zona 1 conjuntamente con Grupo de Reserva Táctica entrevistan al denunciante quien expresa que concurrió a encuentro deportivo, retirándose posteriormente con cuatro compañeros hacia su domicilio sito en barrio oeste, cuando en determinado momento uno de los presentes retira un arma de fuego de sus prendas, efectuando varios disparos hacia él, los cuales no llegaron a destino, constatando en el lugar la cantidad de 5 vainas y un proyectil.

Se logra establecer como imputado un masculino de 21 años de edad, el cual asume los hechos por los cuales se le acusa haciendo entrega del arma en cuestión procediendo a su incautación y a la conducción del mismo a Área de Investigaciones.

Concurre Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido.



Enterada Fiscal Dra. Escobar dispone que el mismo ingrese detenido.

Finalizada instancia ante Fiscalía Departamental el Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto turno dispuso la formalización y condena respecto a M. A. E. M de 21 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de tráfico interno de arma de fuego, un delito de porte de arma con signos de identificación suprimidos, un delito de porte de arma de fuego en lugar público y un delito de disparo de arma de fuego, todo en régimen de reiteración real” a la pena de diez (10) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las medidas previstas.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ